

EXTREMISMO, MODERACIÓN Y GOBERNANZA
DEMOCRÁTICA EN EL POSCONFLICTO: LAS FARC-EP
Y EL FMLN DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARADA
*Extremism, moderation and post-conflict democratic governance:
the FARC-EP and the FMLN in a comparative perspective*

Fernando A. CHINCHILLA
Université de Montréal (Canada)
✉ fernando.chinchilla@umontreal.ca

BIBLID [1130-2887 (2009) 53, 129-156]
Fecha de recepción: octubre del 2008
Fecha de aceptación y versión final: julio del 2009

RESUMEN: ¿Por qué el FMLN y el gobierno salvadoreño, luego de doce años de guerra, lograron negociar un acuerdo de paz en menos de dos años mientras que las FARC-EP y el gobierno colombiano no han ni siquiera podido consolidar un cese del fuego en cuarenta y seis años de guerra? Se demuestra que el carácter extremista o moderado de los beligerantes es parte esencial de la respuesta a esta pregunta. La aversión a la incertidumbre política incita a moderados como el FMLN a negociar pactos que establecen instituciones propias a las democracias liberales. Éstas permiten una gestión pacífica de conflictos y fortalecen la gobernanza en el posconflicto. Entre tanto, la insensibilidad a la incertidumbre, la incapacidad a cuestionar la validez de la estrategia armada y la definición de supervivencia como acceso permanente al poder explican por qué extremistas como las FARC-EP tienden a exigir soluciones consociativas para deponer las armas, con lo cual se erigen obstáculos a la gobernanza en el posconflicto. El análisis de las relaciones de fuerza entre estos dos tipos de actores (antes de iniciar una negociación de paz) es fundamental para todo experto que busca identificar posibles obstáculos a la sostenibilidad de la paz y a la gobernanza en el posconflicto antes del inicio de una transición a partir de un marco de conflicto armado interno.

Palabras clave: conflicto armado, extremismo y moderación, FARC-EP, FMLN, negociaciones de paz, gobernanza.

ABSTRACT: Why is it that the FMLN and the Salvadorian government, after twelve years of Civil War, succeeded in negotiating a peace accord in less than two years while the FARC-EP

and the Colombian government are unable to consolidate a cease-fire after forty-six years of internal armed conflict? It's argued that the belligerents extremism or moderation is a key to the answer. Aversion to political uncertainty acts as an incentive for «moderated guerrillas» (such as the FMLN), which are willing to negotiate pacts establishing liberal democratic institutions, capable of peacefully managing social conflicts, and strengthening post-conflict governance. Insensitivity to political uncertainty, the incapacity to change strategies, and the definition of «survival» as a permanent access to the decision-making processes explain why «extremist guerrillas» (such as the FARC-EP) have a tendency to seek power-sharing arrangements, which soon become an obstacle to post-conflict governance. Conflict resolution scholars and «custodians of peace» should consider the analysis of the balance of power between extremist and moderated actors (before the beginning of a peace negotiation process) as a fundamental step when identifying the obstacles to sustainable peace and post-conflict governance.

Key words: armed conflict, extremism and moderation, FARC-EP, FMLN, peace negotiations, governance.

I. INTRODUCCIÓN¹

«No es procedente»². Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) no actúan bajo «...chantajes ni bajo el impulso de campañas mediáticas internacionales»³. Tal fue la reacción del Secretariado del Estado Mayor Central de la guerrilla más antigua de América Latina, fechado el 4 de abril del 2008, y divulgado por la Agencia Bolivariana de Noticias. Se rechazó así la misión humanitaria que Francia, España y Suiza organizaron en marzo para ofrecer servicios médicos a la todavía rehén, la excandidata presidencial Ingrid Betancourt. Esta respuesta es todo menos atípica, y se enmarca dentro de una tradición de «dureza» de las FARC-EP ilustrada en múltiples ocasiones a lo largo de los 47 años de conflicto armado en ese país.

En agosto del 2002, por ejemplo, el grupo rechazó una de las últimas ofertas del presidente Andrés Pastrana (1998-2002) para intercambiar «prisioneros de guerra», convirtiendo esta negativa en una protesta contra la presión que, según la guerrilla, el gobierno ejerció para que la Unión Europea los calificara como «terroristas» (Mercado, 2002: 13). Tiempo atrás, en febrero de 1999, y cuando los diálogos del Caguán –el último intento de negociación de paz que se ha emprendido en ese país en la última década–, apenas comenzaban, el Frente 45 de las FARC ejecutó a tres estadounidenses. El gobierno norteamericano (de Bill Clinton) declaró entonces que la mejor forma de asistir a las autoridades colombianas era modificando las relaciones de poder en contra de los «narcoterroristas». Las FARC-EP pagaron así lo que ellos mismos consideraron como un «grave error» (Ferro y Uribe, 2002: 60): entre 1999 y 2002 se autorizaron 400 millones

1. Agradezco los comentarios de Yvon Grenier y de los evaluadores externos de *América Latina Hoy*, *Revista de Ciencias Sociales*.

2. Ver BBC MUNDO (2008a).

3. Ver H. SALAZAR (2008).

de dólares para reforzar a las Fuerzas Militares Colombianas (FMC) en su lucha contra «la droga» (Richani, 2003: 100).

Cuán diferente es esta dinámica con respecto a lo acontecido en países como El Salvador. Algunas fuentes bibliográficas recogen las remembranzas de noviembre de 1989, cuando el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) tomó, en plena capital, el Hotel Sheraton. Hospedados se encontraban el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), miembros del personal del presidente mexicano de aquel entonces, doce boinas verdes, asesores militares israelitas y funcionarios de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). En plena ofensiva, se llegó a un pacto de no agresión. Desde México, la Comisión Diplomática del grupo estableció, a través de sus delegados en Washington, un «teléfono rojo» con el Departamento de Estado que permitió evacuar al personal internacional (Samayoa, 2003: 225). Esta «Ofensiva Final» no provocó el derrumbe del régimen que los guerrilleros esperaban, pero después se iniciaron negociaciones de paz que permitieron la transformación del grupo en el principal partido político de oposición. El contraste es, en definitiva, mayor.

Y es que entre 1962, año en el que Manuel Marulanda («Tirofijo») fundó el «Bloque Sur» (ancestro de las FARC), y marzo del 2008 (mes de su muerte), El Salvador pasó de la paz a la guerra, de la guerra a la paz y del autoritarismo a la democracia. Veinte años de represión fueron seguidos por doce años de guerra y veintiún meses de negociaciones. Luego, maestros y líderes sindicales, transformados en guerrilleros en la década de 1970, se convirtieron en líderes de la oposición civil. Hoy, mientras el FMLN participó en las elecciones del 2009 como un partido político consolidado, las FARC-EP prometen, luego de la muerte de su fundador, continuar hasta la «victoria final»⁴. ¿Por qué el gobierno salvadoreño y el FMLN hicieron en dos años lo que gobiernos colombianos y las FARC-EP no han podido hacer en cuarenta y seis?

Procesos de paz, es decir, cambios políticos negociados que buscan instaurar instituciones que permitan a los beligerantes, a través de un acuerdo, solucionar sus diferencias sin utilizar las armas, son la mejor alternativa para solucionar conflictos armados internos (Longman, 2004: 64). Según O'Donnell y Schmitter (1988: 64), «los pactos permiten ajustes dentro del sistema político sin violentos enfrentamientos o sin que predomine un grupo sobre otro», la negociación permite a los actores renunciar a «su capacidad a perjudicarse mutuamente garantizando que no pondrán en peligro las autonomías corporativas o “intereses vitales”». Pero no todos los conflictos terminan en negociación, y no todos los procesos de paz finalizan en un acuerdo respetado por las partes (Walter, 1999: 127). Basado en una comparación entre las FARC-EP y el FMLN, se sostiene que la voluntad para negociar, así como los prospectos de establecimiento de las bases de una «gobernanza democrática» en el posconflicto dependen, al menos en parte, del carácter extremista o moderado de los contrincantes.

Tres premisas sostienen esta tesis. Primero, en tiempo de paz, orden, o estabilidad, las instituciones ordenan las interacciones políticas creando normas de agregación y de

4. Ver SECRETARIADO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL (2008).

representación de intereses, así como de gestión pacífica de conflictos⁵. En tales circunstancias, los actores pueden anticipar las estrategias de los otros, con lo cual es posible asignar costos y beneficios a cada estrategia (Knight, 1992: 53-54). Segundo, en un conflicto armado, son las relaciones de poder las que determinan lo que es posible e imposible en términos estratégicos. No se trata de una «anarquía interna», como sugieren autores como Posen (1993: 27-29), sino de situaciones caracterizadas por la incertidumbre (incapacidad de las instituciones para coaccionar las estrategias políticas)⁶, en donde los actores luchan por definir las reglas del juego que determinarán quién ganará y perderá en el futuro. En tercer lugar, en todo contexto de incertidumbre existen al menos dos tipos de facciones: la línea dura (*hard-liners*) y la suave (*soft-liners*) en el gobierno, y los radicales y reformistas en la oposición (O'Donnell y Schmitter, 1988: 32)⁷. Poco importan las etiquetas: «halcones» y «palomas» para Iklé (1991: 74); «gorilas» y «legalistas» según Huntington (1968: 231-232); «ortodoxos» y «perestroikos» para los revolucionarios latinoamericanos de la década de 1980; lo que interesa es que no existe actor monolítico (Stedman, 1991: 12-14, 16-17)⁸.

Ahora bien, en este artículo no se busca identificar quién es extremista o moderado a lo interno del FMLN o de las FARC-EP, ni comprender por qué una u otra línea logra imponerse a lo interno de un grupo u otro⁹. El nivel de análisis aquí propuesto es el de los actores colectivos, y en ese sentido se limita a indicar que un actor es moderado cuando los «legalistas» controlan, a lo interno, a los «gorilas»; la lógica inversa es válida también para definir al extremista. Ello no significa que el estudio de las relaciones de fuerza entre las facciones internas no sea importante. Al contrario, precisamente porque ésta es una actividad fundamental para comprender y anticipar los posibles obstáculos a la resolución pacífica de controversias, es necesario primero definir, desde un punto de vista teórico, lo que se entiende por «extremismo» y «moderación». Ése es el tema central del presente texto. ¿Cuáles son, desde un punto de vista teórico, las diferencias entre «duros» y «blandos», y por qué es importante esta discusión en lo que a la resolución pacífica de conflictos se refiere?

Se argumenta que cuando dos extremistas se afrontan (es decir, cuando dos actores colectivos son controlados, a lo interno, por sus respectivas facciones extremistas), las probabilidades de una resolución pacífica del conflicto disminuyen. Y aunque haya un pacto que se respete, las reglas del juego serán desfavorables a la gobernanza en el posconflicto. La aserción contraria es igualmente correcta en caso de negociación entre actores colectivos bajo el control de facciones moderadas. En Colombia, las relaciones

5. Al respecto, véase J. H. CAREY (2000); G. O'DONNELL (1994: 735); J. KNIGHT (1992: 2-3, 10, 54, 67-68).

6. Un excelente análisis sobre la vigencia institucional (*institutional enforcement*) y la estabilidad política es desarrollado por: S. LEVITSKY y M. V. MURILLO (2006). Ver también: S. LEVITSKY y M. V. MURILLO (2005: 269-289).

7. Véase también T. L. KARL (1990: 5); A. PRZEWORSKI (1992: 116-117).

8. Referirse también a I. W. ZARTMAN (1995: 5) y R. P. CLARK (1995: 60).

9. Para un análisis integral, ver: F. A. CHINCHILLA (2008: 83-89).

de poder siempre han sido favorables al menos a un actor extremista –las FARC-EP– mientras que en El Salvador dos actores dominados a partir de 1989 por *soft-liners*, el FMLN y el gobierno de Alfredo Cristiani (Alianza Republicana Nacionalista, ARENA), introdujeron reformas favorables a la gobernanza democrática en el posconflicto (Grenier, 2004: 315). En la primera parte, se explica por qué es importante diferenciar entre extremistas y moderados para anticipar los obstáculos a la paz y a la estabilidad a largo plazo. En la segunda sección, se concretizan indicadores que permiten diferenciar estos tipos de actor en el marco de un conflicto armado interno.

II. EXTREMISMO, MODERACIÓN Y CAMBIO INSTITUCIONAL

Habitualmente, un extremista es definido como un actor dispuesto a defender sus intereses por todos los medios, incluyendo el uso de la fuerza. El moderado, por su parte, sería más proclive a negociar y a hacer concesiones (Spears, 2000: 112). Esta definición puede llevar a concluir que «...ideales liberales de tolerancia y de diversidad (así como la idea de que la mejor opción es) la resolución no violenta de conflictos» (Peceny y Stanley, 2001: 150), lo cual explica la disposición del FMLN a buscar una salida política a la guerra civil salvadoreña. Sin embargo, no se elucida, desde este punto de vista, por qué actores como las FARC-EP no poseen tales ideales.

Al estudiar la conducta de facciones a lo interno de los actores colectivos, O'Donnell y Schmitter (1988: 32-34) señalan que hay moderados que toman líneas duras por oportunismo mientras que otros buscan abrir el sistema a la competencia electoral. Además, estudios sobre los sabotajes de procesos de paz –un «saboteador» es un actor que busca hacer fracasar un pacto en la medida en que la «paz» es vista como un peligro a su poder o intereses– indican que, bajo ciertas circunstancias, todo actor puede recurrir a la violencia¹⁰. Puesto que no es inhabitual observar extremistas cooperar y moderados confrontar (Przeworski, 1986: 53-54; 1992: 117-143), se debe concluir que las estrategias de un actor no pueden ser consideradas como indicadores para determinar su extremismo o moderación. Dicho de otro modo, no existe un *a priori* teórico que permita concluir que todo signatario de un acuerdo de paz está necesariamente a favor de ésta y que todo actor excluido está inevitablemente en contra (Zahar, 2006: 38). ¿Sobre qué base es entonces posible diferenciar un extremista de un moderado? ¿Y por qué esta discusión es pertinente en términos de la «gobernanza democrática» en el posconflicto? A continuación se responden estas interrogantes.

II.1. Las supervivencias y aversiones de los actores políticos armados

Una forma de abordar el tema del extremismo y la moderación de actores armados es focalizando en la relación existente entre los objetivos, o intereses, del grupo y

10. Para una definición de «saboteador», ver: S. J. STEDMAN (1997: 5).

las estrategias elegidas para alcanzarlos. Mientras los intereses sean los que justifican la *praxis* política, en este caso la lucha armada, subsiste una separación entre los medios empleados y los fines perseguidos. Pero cuando la confrontación se convierte en la *raison d'être* del grupo (Zartman, 1995: 9), estrategia e intereses se amalgaman, por lo que negociar se convierte en una amenaza a la supervivencia del actor. En principio, una guerrilla está hecha para tomar el poder por las armas. Para ello, se necesita el control del Poder Ejecutivo, sin lo cual el grupo no puede realizar sus promesas revolucionarias. Desde este punto de vista, pedirle a una guerrilla que negocie implica solicitarle que renuncie a su identidad. Si cambiar de estrategia significa poner en entredicho la identidad del grupo, y suponiendo que la supervivencia es un interés vital de todo actor, se explica entonces por qué algunos grupos tienden a defender sus intereses por todos los medios, incluyendo el uso de la fuerza.

Sin embargo, desde esta perspectiva no se puede comprender por qué guerrillas como el FMLN negociaron y se adhirieron a una plataforma reformista, mientras que en otros casos la pérdida del estatus de «guerrilla» se convierte en impedimento a la transformación de un grupo armado en «partido» político civil. Además, tampoco se explica por qué en algunas ocasiones los moderados confrontan y los extremistas negocian. Un beligerante puede, por ejemplo, aceptar negociar no porque se adhiera al principio de la búsqueda de una salida pacífica a un conflicto, sino porque es la mejor opción para ganar la guerra. Del mismo modo, un actor armado puede oponerse a un acuerdo de paz, no porque esté en contra del principio de la negociación, sino porque los riesgos asociados a la transición son intolerables. Regresando entonces a la pregunta inicial: ¿Cómo diferenciar un extremista de un moderado?

Otra forma de abordar el tema consiste en centrar el análisis en la relación existente entre las preferencias estratégicas y el entorno en el cual un actor se desenvuelve. Partiendo de la idea de que los actores no toman decisiones en el «vacío», sino en contextos que determinan lo que es posible e imposible en términos estratégicos (Karl, 1990: 6)¹¹, es posible indicar que la principal diferencia entre las «líneas duras» y «suaves» es la aversión a la incertidumbre política, los extremistas siendo menos sensibles que los moderados (Przeworski, 1986: 53-54). Si este argumento es correcto, y si la incertidumbre se define como la incapacidad de los actores por prever el comportamiento de sus adversarios, es posible concluir que es interés del moderado favorecer contextos institucionales que permitan prospectar y que distribuyan sanciones creíbles a todo aquel que decida jugar fuera de las reglas pactadas. En otras palabras, y a diferencia del extremista, es «interés vital» del moderado reducir la incertidumbre política. Y en un marco de conflicto armado, esto sólo es posible por medio de una negociación de paz que lleve a un pacto que establezca, de común acuerdo, las instituciones que definirán los ganadores y perdedores en el posconflicto.

Ahora bien, si oponerse al *statu quo* implica riesgos de ser asesinado, encarcelado, torturado o exiliado, la incertidumbre ligada a dicho marco es mayor que los

11. Véase también T. L. KARL y P. C. SCHMITTER (1991: 271); M. LEVI (1997: 22); C. R. MITCHELL (1991: 41) y S. STEINMO, K. THELEN y F. LONGTRETH (1992: 7-9).

costos de un esfuerzo armado. La misma observación es válida si se prevé que el régimen político que resulte de un acuerdo será excluyente. Entonces, la aversión a la incertidumbre puede llevar a los moderados a confrontar cuando los costos de la guerra son menores a la incertidumbre de la tolerancia del *statu quo* (la oposición civil a un régimen autoritario) y cuando los costos de firmar la paz parecen ser mayores que los de continuar un conflicto armado. Pero esa misma aversión los puede catapultar hacia la negociación si los beneficios asociados a esta alternativa superan los costos de la confrontación armada. En cuanto a los extremistas, éstos también pueden confrontar o negociar, pero por razones diferentes. El *leitmotiv* es el mismo –defender los «intereses vitales»– pero éstos cambian. Como existe muy probablemente una amalgama entre medios y fines, se negocia cuando el pacto no pone en peligro lo que el extremista define como su supervivencia, es decir, su acceso permanente al poder. Pero si el acuerdo pone en riesgo esa definición de supervivencia, éste romperá el proceso de paz y regresará a la guerra. Pocas son las razones que le impedirían actuar de esta forma, ya que es insensible a la incertidumbre política. En resumen:

- 1) La definición de supervivencia de los extremistas no es la misma que la de los moderados. Para los primeros, lo importante es obtener un acceso permanente al Poder Ejecutivo, ya que sin éste el grupo no tiene razón de ser. Para los segundos, lo importante es sobrevivir físicamente, ya sea armándose cuando sea necesario defenderse o, en caso de conflicto armado, obteniendo las garantías de seguridad que les permitan convertirse en un actor civil sin poner en peligro la integridad física de sus miembros. Como indica Walter, el principal obstáculo para la resolución de un conflicto no siempre es la oposición a la «paz» sino la ausencia de garantías creíbles que disminuyan la vulnerabilidad de los beligerantes durante la transición (Walter, 1999: 129).
- 2) La percepción del juego es diferente en ambos casos. Si el moderado puede verse en la oposición, es porque concibe la política como un juego a suma variable. Se puede perder, pero no se pierde todo, y la victoria no incluye el derecho a actuar arbitrariamente. En cuanto al extremista, su percepción de juego a suma cero, en donde se gana cuando los otros pierden y se pierde cuando los otros ganan; se trata, en efecto, de una visión excluyente.
- 3) El moderado privilegia el multilateralismo y los acuerdos inclusivos. El extremista no. Si un actor (x) decide que es de su interés conocer cómo actuará (y) en el futuro, es necesario crear reglas del juego que enmarquen las acciones de todos los actores. El actor (x) puede influenciar las expectativas de (y) haciendo previsibles sus propias acciones, por lo cual es indispensable que (x) se comprometa también a respetar las reglas del juego (Knight, 1992: 65). He ahí un ejemplo de la racionalidad seguida por un moderado.

Esta diferenciación es preliminar, discutible, incompleta y perfectible. Además, no se pretende demostrar que el carácter extremista o moderado de los beligerantes es el único factor explicativo del grado de dificultad en la resolución de un conflicto. Tampoco se sugiere que la definición de supervivencia, así como la aversión o insensibilidad a la incertidumbre, son factores suficientes para comprender integralmente la racionalidad

de los actores armados¹². Sin embargo, sí se argumenta que estas variables son centrales ya que permiten explicar por qué la guerra civil salvadoreña terminó en una negociación mientras que en Colombia se desarrolla, todavía hoy, y ante nuestros ojos, un conflicto que en 2012 cumplirá medio siglo de existencia. También se arguye, tal como se demuestra a continuación, que esta reflexión es esencial si se desea prever algunos de los obstáculos a la «gobernanza democrática» en los casos de transiciones iniciadas en el marco de un conflicto armado interno.

II.2. Gobernanza y democracia en el posconflicto

«Gobernanza» es un concepto con múltiples referentes¹³. Si por esta noción se entiende la creación de redes basadas en el principio de resolución compartida de conflictos, una balanza «equilibrada» de intereses y cánones compartidos de normas y valores sobre los que se asientan instituciones (Messner y Nuscheler, 1997: 36), es posible argüir que no existe gobernanza si no es en un marco democrático (Dingwerth y Pattberg, 2006: 195). La democracia puede ser definida como un «sistema para procesar conflictos sin que unos se maten a otros [...] en donde hay diferencias, ganadores y perdedores» (Przeworski, 1992: 126). No es por casualidad que Doyle (2007: 10) relacione «gobernanza» al multipartidismo y a las elecciones libres y limpias, o que Nzongola-Ntalaja (2004: 406) defina los derechos ciudadanos como la base de la «gobernanza genuinamente democrática». De hecho, conceptos como «buena gobernanza», «Estado de Derecho» (*Rule of Law*) y «democracia» han sido empleados como términos intercambiables (Bassu, 2008: 21).

Dos áreas institucionales –el sistema de representación política y el judicial– favorecen la gobernanza en el posconflicto. Por «sistema de representación», se entiende el conjunto de entidades autónomas dirigidas por líderes que participan en política según las reglas pactadas (Przeworski, 1992: 123) y que ofrece a «los pobres» –*those who are poor* según Przeworski (1992: 127)– la oportunidad de mejorar su situación. El sistema, que no se reduce a (aunque no puede existir sin) los partidos políticos, crea mecanismos de imputabilidad vertical que reducen la distancia entre dirigentes y ciudadanos propia de las democracias representativas (Peruzzotti, 2005: 231)¹⁴. Los partidos que participan en elecciones libres, limpias y competitivas canalizan los intereses, dan acceso a la toma de decisiones gubernamentales y permiten el cambio pacífico (Hagopian, 1998: 101)¹⁵. El sistema judicial, definido en su acepción amplia (cortes, procuraduría, policía y sistema penitenciario), garantiza que todo acto extrainstitucional sea objeto

12. Para un análisis del papel de los recursos naturales en el reclutamiento, ver: J. M. WEINSTEIN (2005: 622). Para una discusión de diversos factores que influyen en el grado de dificultad de resolución de conflictos, ver: G. DOWNS y S. J. STEDMAN (2002: 55-57).

13. Para una discusión, ver: A. KAZANCIGIL (2002: 121); K. DINGWERTH y P. PATTEBERG (2006: 189-191); D. ÉTHIER (2003: 260).

14. Ver también: L. WHITEHEAD (2000: 4).

15. Puede consultarse, igualmente, S. P. HUNTINGTON (1968: 8-9).

de sanción según las normas establecidas, reforzándose así la imputabilidad horizontal. Al elevar los costos de las estrategias ilegales, permitiendo así al conjunto de actores políticos realizar prospecciones fiables con respecto al comportamiento de los otros, este sistema reduce la incertidumbre, favoreciendo la reproducción de interacciones de cooperación, y con ello la estabilidad (Knight, 1992: 61)¹⁶.

Pero para producir tales efectos, ambos sistemas deben ser fiables (Smulovitz y Peruzzotti, 2000: 151): si existe la posibilidad de que una sanción no sea aplicada en un caso concreto, ya sea por falta de capacidad del Estado para hacerlo o por una política selectiva de puesta en vigencia de reglas que favorecería a grupos particulares, el cálculo costos-beneficios de los actores políticos será afectado (Knight, 1992: 61). Las autoridades salvadoreñas de las décadas de 1960 y 1970 indicaban que en su país existía una democracia, ya que se organizaban periódicamente elecciones. Pero un breve análisis bastará para concluir que detrás de esa «fachada democrática» se encontraba un régimen oligárquico-militar (Ducatenzeiler y Chinchilla, 2001: 152). El Salvador de esa época es uno de los tantos casos en donde «la ley escrita no tiene nada que ver con la realidad y con las instituciones informales» (Poulligny, 2003: 373). Los fraudes electorales de 1972 y de 1977, así como el exilio de los principales líderes de la oposición –eventos a los que ningún actor salvadoreño pudo oponerse–, ilustran claramente un caso en donde las instituciones formales no logran coaccionar a los defensores del *statu quo* en su afán de monopolizar el poder. El gobierno actúa aquí según sus propias reglas (diseñadas arbitrariamente para proteger sus intereses) y que relegan a la oposición a un estatus de exclusión permanente del proceso de toma de decisiones¹⁷.

En el marco de una transición a partir de un contexto de conflicto armado interno, se requiere entonces que la oposición armada tenga como objetivo adoptar una serie de reformas que produzcan la reducción de la incertidumbre. Se debe además estar en disposición de convertirse en un actor civil. Ello implica estar dispuesto a cambiar de estrategia, tener una concepción de la «supervivencia» que incluya la posibilidad de perder un proceso electoral (concebir la política como un juego a suma variable) y estar preparado para limitar sus propias acciones según las prescripciones establecidas por las reglas pactadas de común acuerdo. El primer objetivo de un pacto de paz democrático es sustituir la guerra por la competencia política.

Los pactos representan compromisos inter-subjetivos a través de los cuales los adversarios renuncian al uso de la violencia y aceptan normas comunes para regular los conflictos sociales. Ello implica renunciar a la lógica del juego a suma cero de la guerra (Nasi, 2002: 26).

Actores como el FMLN aceptan actuar como moderados, ya sea que ganen o pierdan las elecciones, siempre y cuando existan reformas que reduzcan la incertidumbre.

16. Ver también: P. T. SPILLER y M. TOMMASI (2005: 52).

17. Para un análisis de esa coyuntura histórica, ver: L. MAIRA (1986: 25-26) y T. L. KARL (1986: 206-208).

El adversario, en este caso el gobierno, debe comprometerse a ser moderado en toda circunstancia, lo cual significa, en este caso preciso, introducir transformaciones mayores a las estructuras de las Fuerzas Armadas Salvadoreñas (FAS)¹⁸.

Estas reformas institucionales, que favorecen la «gobernanza democrática» por medio de la creación de mecanismos verticales y horizontales de imputabilidad, son imposibles cuando son extremistas los que negocian. Ello no significa que un acuerdo de paz no pueda ser firmado, pero su implementación será más difícil y los mecanismos generadores de «gobernanza» en el posconflicto, más débiles. Es improbable que un actor que liga su supervivencia al acceso permanente al Poder Ejecutivo acepte voluntariamente poner en juego su existencia, de forma periódica y previsible, a cada proceso electoral. Sin embargo, es posible que acepte pactar si la estructura institucional en el posconflicto le asegura ese acceso, aunque sea de forma compartida, con su enemigo. Los actores que evaden desarmar y que privilegian un acceso permanente al poder pueden ser obligados, por ejemplo por la comunidad internacional, a negociar. Sin embargo, es probable que el acuerdo al que se llegue sea uno que permita compartir el poder («democracia consociativa» o *Power Sharing*). En sí, un pacto de este tipo podría parecer no ser una reivindicación «extremista». Sin embargo, si este desenlace es el producto de la presión internacional para obligar a negociar a actores que rehúsan perder el poder, entonces se puede concebir este resultado como una «salida forzada» ante la imposibilidad de ganar la guerra (y adquirir así el monopolio del poder).

Al respecto, aunque los pactos «consociativos» aseguran los intereses vitales de los negociadores, con lo cual se aumentan las probabilidades de llegar a un acuerdo, el resultado final es el establecimiento de un régimen híbrido dirigido por «carteles de élites partidistas» que imponen límites a la competencia electoral y a la representación (Karl y Schmitter, 1991: 281). Se favorece además la institucionalización de una «paz» específica –la de antagonistas extremistas– que buscan asegurar su perennidad después de la guerra¹⁹, y no la de mecanismos institucionales que permitan resolver, de forma permanente, los conflictos sociales propios de una sociedad pluralista. En síntesis, los regímenes de poder compartido pueden detener una guerra pero no generan las condiciones propicias para generar una duradera gobernanza a largo plazo.

Evidencia procedente de los diálogos del Caguán en Colombia confirman que las FARC-EP reivindican garantías que les aseguren el acceso permanente al poder. De visita en la zona, Jaime Zuluaga, profesor de la Universidad Nacional de ese país y miembro de una delegación de las organizaciones de la sociedad civil, le preguntó a quien se convertiría en el «número uno» de esta guerrilla en marzo del 2008, a Alfonso Cano, sobre los objetivos de las FARC-EP durante la negociación. El líder guerrillero «...fue

18. Para las reformas pactadas, ver: GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL (1992: 50-51, 56-59, 90-91). Para un ejemplo de los obstáculos a la implementación de los acuerdos, ver: G. COSTA (1999). Para una evaluación de los resultados obtenidos, ver: C. T. CALL (2003: 836).

19. El argumento contrario es defendido por A. LIJPHART (1990: 12).

enfático al decir: esta negociación es exitosa si concluye en un gobierno de coalición en donde nosotros representemos por lo menos el 50% de ese gobierno. Si eso no es posible, la guerra continúa»²⁰. Pactos para compartir el poder no son ajenos a la historia colombiana. En 1958, las élites políticas tradicionales, las de los partidos Liberal y Conservador, firmaron un pacto bipartidista que dio paso al Frente Nacional, un régimen que repartió cuotas de poder en el gabinete ministerial, en el conjunto de la burocracia estatal, y que preestableció una alternancia de los periodos de gobierno entre 1958 y 1974. El pacto se convirtió en un antídoto contra «La Violencia» (una guerra civil que opuso a estos partidos), puso fin a la dictadura de Rojas Pinilla (1953-57), y vacunó a Colombia contra las derivas autoritarias que conocieron otros países latinoamericanos. Pero también creó un monopolio bipartidista que disolvió la competencia electoral (Ladrón de Guevara, 2002: 187), instaurando reglas desprovistas de mecanismos institucionales de imputabilidad.

Autores como Rothchild y Roeder (2005: 37) se refieren a las disposiciones «consociativas» como «armas institucionales» (*institutional weapons*) que permiten a los beligerantes seguir defendiendo sus intereses por sus propios medios en el posconflicto. Hoy, además de las reservas en cuanto a la eficacia de compartir el poder como receta para generar condiciones de estabilidad a largo plazo, es necesario indicar que dicho desenlace no es viable en Colombia, debido al desprestigio en el que cayó el Frente Nacional durante las décadas de 1960 y 1970. En efecto, «muchos colombianos vieron en la exclusión del sistema el principal problema del país [...] el clientelismo endémico y la corrupción causaron gran descontento [...] y grupos como el M-19 (una guerrilla urbana que surge en 1974 y se desmoviliza en 1989) tomaron las armas basados en la frustración de la población con el sistema, incapaz de proveer las condiciones para una mayor participación política» (Nielson y Shugart, 1999: 324)²¹.

Se recordará también que sólo un 2,6% de los entrevistados en la Segunda Encuesta Nacional sobre percepción ciudadana de la violencia (2006) indicó que los grupos guerrilleros actualmente activos en Colombia –las FARC-EP y el ELN– buscaban «un mejor país», mientras que el 96% citó como su principal motivación el «enriquecerse, apropiarse de bienes públicos, atacar a la población civil y al Estado, y participar en negocios ilícitos» (Nasi, 2007: 9). ¿Con qué legitimidad pueden las FARC-EP solicitar el 50% de la representación política cuando cuentan con un apoyo marginal por parte de la opinión pública? ¿Qué líder guerrillero, moderado o no, estaría dispuesto, con ese grado de rechazo, a convertir su grupo en un partido político? Aunque el contexto fuese diferente, no hay razones teóricas para suponer que un acuerdo de este tipo arrojaría hoy resultados distintos a los que generó el Frente Nacional.

20. Entrevista con J. Zuluaga (Universidad Nacional de Colombia), realizada en Bogotá D.C. el 9 de marzo del 2007.

21. Ver también: C. NASI (2002: 26).

III. LAS POSICIONES ESTRATÉGICAS DE LAS FARC-EP Y DEL FMLN ANTE LA POSIBILIDAD DE NEGOCIAR LA PAZ

Como actores colectivos, las FARC-EP pueden ser consideradas «extremistas» mientras que el FMLN fue una guerrilla «moderada». Diferencias en torno a la definición de supervivencia (y la amalgama de medios con fines), así como la aversión a la incertidumbre (y la percepción de la política como un juego a suma cero o variable), explican por qué no es lo mismo construir el posconflicto cuando son extremistas los que negocian que cuando son moderados quienes lo hacen. Sin duda, un acuerdo de paz es una herramienta para acabar con un conflicto armado, pero es también un «pacto político» *tout court*, es decir, un instrumento que permite transformar intereses en instituciones. Un esquema de análisis que permita definir, en primer lugar, qué tipo de actores colectivos se confrontan antes de iniciar una negociación de paz es entonces fundamental para entender por qué algunos conflictos parecen más difíciles de resolver que otros, por qué algunos procesos de paz terminan en ruptura mientras que otros finalizan en acuerdos respetados por sus signatarios y por qué existen contextos de «paz» más duraderos que otros. Basado en el comportamiento político de las FARC-EP y del FMLN durante el tiempo de guerra, se identifican cuatro dilemas en torno a los cuales extremistas y moderados adoptan posiciones diferentes: el reconocimiento del adversario, la aceptación del principio de negociación, el llamado para definir reglas que regirán la negociación y el envío de señales costosas.

III.1. *El reconocimiento de la legitimidad del adversario*

La primera vez que las FARC-EP obtienen un reconocimiento político por parte del gobierno colombiano es en 1982, con la llegada a la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986). El nuevo Jefe de Estado sustituye la estrategia de confrontación adoptada durante la presidencia de Turbay (1978-1982) por el reconocimiento de las «causas objetivas y subjetivas» de la violencia; se otorga también la garantía de contestación a la oposición (Atehortua, 1999: 81)²², se decreta una ley de amnistía para 500 guerrilleros, se declara dispuesto a negociar y se firma un cese el fuego con las FARC en marzo de 1984 (Guáqueta, 2003: 76). Dicha política no encontró eco positivo por parte de este grupo guerrillero. Manuel Marulanda indicó en esa ocasión que la guerrilla se mantendría en armas «...hasta que sea el propio poder popular el que nos las pida para entregárselas a quienes ese gobierno revolucionario crea que nos tiene que reemplazar en la lucha» (García, 1992: 83). Esta posición no variará significativamente en las décadas posteriores. Durante los diálogos del Caguán, documentos de una reunión de comandantes guerrilleros señalaron que las FARC-EP sólo hablarían con «gobiernos transitorios [...] quedando claro que nosotros no vamos a pactar ninguna paz porque (ésta) no existe» (García, 1992: 206).

22. Se puede igualmente consultar C. C. LEGRAND (2003: 185).

La diferencia es reveladora cuando se compara esta posición a la del FMLN. Es cierto que el triunfo electoral de José Napoleón Duarte (Partido Demócrata Cristiano, PDC, 1984-89) fue visto por los guerrilleros salvadoreños como la pseudovictoria de un gobierno sin poder real que controlaba sólo dos tercios del territorio nacional. Se recordará que, en esa época, el gobierno de Ronald Reagan decidió intervenir masivamente en El Salvador para evitar un triunfo revolucionario como el acontecido en Nicaragua (1979)²³. De hecho, autores como Karl no dudan en catalogar al gobierno de Duarte como una operación de relaciones públicas ideada y dirigida desde Washington, con el fin de justificar el apoyo militar estadounidense a un ejército internacionalmente reconocido por su desdén de los Derechos Humanos²⁴. En ese mismo orden de ideas, Ignacio Ellacuría indicaba que «el FMLN no está tanto en contra del PDC en sí, sino del papel que el PDC y su gobierno desempeñan en el plan de contrainsurgencia norteamericano» (Ellacuría, 1985: 891).

La apertura al diálogo del FMLN resalta aún más cuando se compara con la actitud del gobierno de Duarte, generoso en intenciones de paz pero avaro cuando se trató de reconocer concretamente la legitimidad de la lucha armada de los rebeldes. Por supuesto, es posible argüir que esta posición es comprensible porque el primer gobierno democráticamente elegido en ese país reivindica la legitimidad que le confieren las urnas (aunque ningún partido político de «izquierda» participó en las elecciones). También se debe recordar que las FAS, en posición de fuerza gracias a la ayuda militar estadounidense, invitaron a Duarte a convertirse en el más ilustre de los espectadores del conflicto armado²⁵:

El alto comando clarificó rápidamente los parámetros de lo que sería una política aceptable: se apoyaría la construcción de un orden democrático, incluso uno dominado por la Democracia Cristiana, siempre y cuando Duarte se suscribiera a la constitución conservadora de 1983 y limitara el diálogo con el FMLN a los aspectos de procedimiento que le permitiría participar en futuras elecciones. El Ejército prohibió negociar el fin de la guerra civil, la formación de un nuevo gobierno o la fusión de su Ejército con los contingentes guerrilleros (Traducción libre de Karl, 1988: 186).

Para los efectos de este artículo, lo que interesa resaltar es la negativa del gobierno a reconocer la lucha política de los rebeldes salvadoreños y la disposición de estos últimos a dialogar: el primero declaró:

...la continuación del conflicto [...] carece de fundamentos éticos, jurídicos, políticos e ideológicos. Por tanto, (el FMLN) no tiene base para presentarse como poder paralelo, en

23. Ver: D. BARRY, R. VERGARA y J. R. CASTRO (1988: 79) y B. D. SMITH y W. J. DURCH (1993: 436).

24. T. L. KARL (1988: 175; 1986: 198). Ver también: C. ARNISON (1988: 35-58).

25. Para un análisis general de la intervención estadounidense en El Salvador, Honduras y Nicaragua, ver: K. E. SHARPE (1988: 15-33).

igualdad de condiciones, frente al poder del gobierno. El hecho circunstancial de estar armado y poder destruir no significa que se posea autoridad... (Duarte, 1995: 10)²⁶.

La Comandancia General guerrillera, por su parte, se mostró dispuesta a considerar toda propuesta de paz ante «...la posibilidad que en algún momento el señor Duarte se decida por el camino nacional y la legítima solución democrática a través de un diálogo sin prerequisites» (FMLN-FDR, 1984). Por supuesto, tomará más tiempo antes que esta posición (a favor de la negociación) se convierta en eje articulador de la estrategia político-militar de los rebeldes. Sin embargo, dicha opción estuvo presente, a diversos grados de importancia, tiempo antes de la «Ofensiva Final» de 1989 (momento que es usualmente definido como un punto clave en la historia del FMLN). Se regresará a este punto más adelante.

III.2. La aceptación del principio de negociación como método válido para resolver conflictos

El reconocimiento del adversario demuestra la capacidad de los beligerantes para evaluar, y eventualmente modificar, sus estrategias. Para la oposición armada, se trata del primer paso en una senda que puede llevarla a cuestionar su identidad (Licklider, 1995: 683):

La revolución no lleva, en teoría, a un acuerdo de paz para entrar en un proceso democrático. Aceptar eso es la primera dificultad. Dejar las armas (es otro problema). Y convertirse en partido político, eso es algo que (el FMLN) todavía está procesando (Chinchilla, 2004)²⁷.

El segundo paso en la vía del diálogo es la aceptación del principio de negociación como método válido para la solución de un conflicto. Se indica aquí no sólo la capacidad de los actores para evaluar la pertinencia de las armas como método aceptable de defensa de los intereses, sino también el abandono, por lo menos a nivel discursivo, de la retórica de confrontación. Se señala también la disposición a buscar un punto de convergencia, lo cual indica una percepción de la política como juego a suma variable. Para una oposición armada, este paso es todo menos marginal: «El punto central que está en juego es la posición frente a la validez de la lucha armada como vía para llegar al poder...» (García, 1992: 79).

26. Discurso de presentación de la «Tesis Nacional sobre el Diálogo y el Camino que se adoptará para alcanzar la paz», pronunciado por el presidente Duarte el 12 de noviembre de 1984.

27. Entrevista con un político salvadoreño (participante, como miembro del gobierno, en el proceso de paz), realizada en San Salvador el 6 de diciembre del 2004.

De 1981 a 1989, la posición del FMLN con respecto a la negociación no fue siempre clara, aunque esta opción nunca fue descartada²⁸. La posición inicial de la guerrilla fue de definir el diálogo como una táctica auxiliar a la estrategia militar (Campos, 1983: 485). Sin embargo, la Comisión Diplomática declaró, desde 1981, que renunciar a la negociación como táctica política suponía adherir dos «hipótesis problemáticas»: la certeza del triunfo militar (dudoso en vista de la intervención de los Estados Unidos) y la seguridad de que los aliados resistirían a la presión internacional y no retirarían el apoyo a los insurgentes (FMLN, 1981). En síntesis, aunque en un inicio se supeditó la negociación a la lucha armada, diversos documentos dejan la puerta abierta para invertir la relación.

Alrededor de 1986, producto del fracaso del intento de transformación del FMLN en ejército regular y de su repliegue estratégico (el retorno a la táctica de guerra de guerrillas), la tesis de la guerra prolongada, que según Francisco Jovel había comenzado a ser cuestionada desde 1983, se debilitó aun más. Aunque habría que esperar hasta 1989 para observar, producto del fracaso de la «Ofensiva Final» (que no catalizó el levantamiento popular que los revolucionarios esperaban), un cambio mayor del FMLN con respecto a la aceptación del principio de negociación. Es preciso anotar que, tiempo atrás, la Comandancia General había comenzado a introducir la negociación como parte integral de la estrategia de solución del conflicto, no viéndola «... como un asunto táctico para ganar tiempo, sino como una forma viable y deseable de desenlace» (Chinchilla, 2004)²⁹.

En Colombia no existe evidencia que indique que las FARC-EP hayan considerado negociar. En 1982, los rebeldes realizaron su VII Congreso, en donde se aprueba su mutación en ejército revolucionario (de ahí el epíteto «EP» –Ejército del Pueblo– que adoptan las FARC a partir de ese momento) y se confirma la estrategia de la «combinación de todas las formas de lucha» (García, 1992: 54-55, 83). Para las FARC-EP, no es incompatible dialogar de paz, firmar un cese al fuego con el gobierno, insertarse en actividades ligadas a la producción de la hoja de coca, participar en política activa por medio de la Unión Patriótica (un experimento que reunió, en un solo partido, a sindicalistas, comunistas, líderes civiles independientes, guerrilleros y disidentes de los partidos tradicionales) y formar un ejército revolucionario³⁰. De hecho, el grupo salió fortalecido militarmente de la tregua pactada con el presidente Betancur; «una tregua bilateral con mecanismos imprecisos de verificación le permitió a la guerrilla desdoblarse los frentes, duplicar el número de combatientes y ampliar considerablemente la cobertura territorial» (Bejarano, 1995: 88).

28. Por ejemplo, véase la proposición política para buscar una solución a la guerra publicada por el FMLN en 1983. T. R. CAMPOS (1983: 486).

29. Entrevista con F. Jovel (ex comandante del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos e integrante de la Comandancia General del FMLN), realizada en San Salvador, el 7 y 8 de diciembre del 2004.

30. Ver al respecto N. RICHANI (2003: 128); J. G. FERRO y G. URIBE (2002: 116); C. C. LEGRAND (2003: 176-177); A. GUÁQUETA (2003: 80, 90).

A inicios de la década de 1990, cuando el presidente Gaviria (1990-1994) convocó a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), un proceso que permitió la desmovilización de 4.000 guerrilleros del Ejército de Liberación Popular (EPL), del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y del Movimiento Armado Quintín Lamé (MAQL), las FARC-EP se negaron a participar. Por supuesto, se debe indicar que el gobierno utilizó esta coyuntura para presionar el desarme, concesión que las FARC-EP no estaban dispuestas a realizar (Bejarano, 1995: 90, 93). Además, Gaviria exigió, como requisito para permitir su participación, un desarme previo, la liberación de todos los detenidos, y un cese al fuego unilateral (Eisenstadt y García, 1995: 286), peticiones que el FMLN nunca aceptó cuando Duarte las propuso. Sin embargo, tampoco existe evidencia que indique que, bajo otras circunstancias, las FARC-EP hubiesen considerado sentarse a negociar. Al contrario, en septiembre de 1991 el grupo solicitó insertar en la ANC sus reivindicaciones, «pero sin cuestionar la lucha armada» (Bejarano, 1995: 94).

También participaron en una reunión, junto con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y una facción disidente del EPL, en donde se acordó crear un ejército revolucionario unificado (López, 1999: 161). Años más tarde, durante los diálogos del Caguán, «nada permite colegir que los actores armados hayan renunciado a sus estrategias de fortalecimiento. Las guerrillas siguen reclutando jóvenes, atacando a las Fuerzas Armadas y ampliando su rango de acción» (Zuluaga, 2002: 347). En síntesis, la relación entre armas y diplomacia es inversa entre el FMLN (después de 1989) y las FARC-EP: el primero varía su estrategia militar en función de las posibilidades de negociación mientras que el segundo inserta la negociación en el marco de la estrategia armada.

III.3. *El llamado para definir reglas temporales que enmarcarán el proceso de negociación*

Si no se tiene interés en buscar una solución pacífica a un conflicto, el llamado a la «definición de las reglas para enmarcar el proceso de negociación» pierde importancia. Por ello, estas convocatorias están asociadas a los actores moderados. Desde mediados de la década de 1980, la guerrilla salvadoreña abogó por nombrar un «facilitador» que, si bien tendría funciones muy limitadas, al menos permitiría concretizar reuniones exploratorias para avanzar en las reglas del juego de la negociación (Ellacuría, 1987: 442-443). En 1989, dos dirigentes del FMLN se reúnen con delegados de Naciones Unidas (ONU) en Montreal (Canadá) para explorar la posibilidad de abrir un espacio para una mediación internacional (Karl, 1992: 154). En la misma época, el grupo se comunicó con los presidentes de Costa Rica, Venezuela y con el secretario general de la OEA, al tiempo que informó de estos contactos a representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, España, México y Perú (Samayoa, 2003: 213-214). En diciembre, la guerrilla concretizó su posición en una misiva enviada al secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuellar:

En esa oportunidad, el FMLN postuló la necesidad de una mediación diplomática *stricto sensu* como el instrumento idóneo para desbloquear la solución del conflicto salvadoreño.

Esta tesis implicaba la necesidad de un trabajo previo del Secretario General con las partes para aproximar posiciones y delinear los acuerdos políticos posibles, antes de instalar mesas de negociaciones directas. En opinión del FMLN, si se pretendía organizar de manera inmediata una mesa de negociaciones directas entre las partes, era muy probable que no se obtuvieran los resultados necesarios y se desgastara el instrumento diplomático más serio con que se contaba para resolver el conflicto por la vía política (Samayoa, 2003: 238).

Cuán diferente es esta actitud con respecto a la de las FARC-EP. En 1991, el gobierno colombiano intentó abrir un proceso de paz en Caracas (Venezuela) y Tlaxcala (México). Sin embargo, lejos de buscar parámetros para avanzar en el proceso, esta guerrilla convirtió esta ocasión de paz en «un escenario de protagonismo, con enorme cobertura de los medios de comunicación, pero sin ningún éxito en persuadir a una opinión que veía [...] una retórica que se contraevidenciaba con los hechos» (Bejarano, 1995: 101). En esa oportunidad, los mediadores, representantes de la Iglesia Católica colombiana, heredaron un papel de «buenos oficios» que no les permitió actuar de forma proactiva. Y en el Caguán, la fase de «discusiones sobre las discusiones» se usó para fines tácticos. La «Agenda común para el cambio hacia una nueva Colombia», pactada en mayo de 1999, no preveía los alcances y pretensiones del proceso ni los aspectos de procedimiento (Borda, 2003: 211-212). Ante las indefiniciones, el debate deslizó hacia temas conexos, como el intercambio de prisioneros (Pécaut, 1999: 19). No es que estas cuestiones no sean importantes, pero tampoco se pueden convertir en obstáculo para avanzar en una negociación de paz.

La solicitud para iniciar charlas previas, que tendrán como objeto la definición de los parámetros que regirán la negociación de paz, son fundamentales para los moderados. Durante esta fase, se determina el o los lugares de negociación, la composición de las delegaciones, el poder de decisión de los representantes, el papel de las terceras partes y las garantías de seguridad que regirán durante el periodo de negociación. La aversión a la incertidumbre justifica el interés de los moderados por establecer las bases de una negociación lo más previsible posible, siempre bajo el entendido de que las transiciones son, por definición, inciertas.

III.4. El envío de señales costosas (proactivas y pasivas)

El reconocimiento de la legitimidad del adversario, la aceptación del principio de negociación y el llamado a definir las reglas que regirán el proceso de pacificación pueden ser vistas como «señales costosas». Un actor puede estar convencido de la pertinencia de buscar una salida política a un conflicto, pero una manifestación pública en ese sentido puede ser interpretada como un signo de debilidad (Stedman, 1991: 12). En general, se entiende por «señales costosas» acciones unilaterales como altos al fuego y la disminución de requisitos para sentarse a negociar. En el marco de este artículo, y regresando a la toma del Hotel Sheraton en San Salvador, se propone introducir

una diferenciación entre dos tipos de señales: las pasivas y las proactivas. Cuando el FMLN decidió no atacar a los ocupantes del hotel y no hacer de João Baena Soares un rehén (que sin duda hubiese sido una carta de negociación valiosa), la guerrilla envió señales costosas «pasivas» a favor de la paz, es decir, que se abstuvo de realizar acciones que pudiesen producir una escalada bélica. Y cuando la Comisión Diplomática, en su empeño por salir de la crisis, activó sus redes de contactos con la Iglesia Católica y con representantes en Washington, se enviaron señales proactivas.

Pero además, desde 1984, durante los diálogos de Ayagualo, queda manifiesta la voluntad del FMLN de enviar señales a favor de la negociación. En ese momento, los guerrilleros propusieron un plan constituido por tres fases que incluía, en su segunda etapa, un cese al fuego (Duarte, 1995: 21-24). En 1986, la guerrilla reiteró su disposición a «participar en un diálogo nacional con todas las fuerzas y sectores interesados en la solución política [...] sin hacer distinciones de carácter social, político o ideológico...» (FMLN, 1986). También planteó «humanizar el conflicto» y «reducir el impacto de la guerra», lo cual implicaba suspender el sabotaje económico (paros de transporte, cortes de energía, sabotaje a cultivos de exportación y a la infraestructura del país) (Ellacuría, 1987: 439-442).

En Colombia la situación es distinta. Si bien es cierto que el gobierno de Betancur acordó un cese al fuego con las FARC-EP, este pacto no sólo no se respetó, sino que permitió a la guerrilla, como se indicó anteriormente, recomponer sus fuerzas³¹. Durante la ANC, poco se hizo para enviar señales claras a favor de la paz. El cese al fuego solicitado por Gaviria fue interpretado como una «rendición previa a la negociación» (Bejarano, 1995: 97). Más tarde en la década de 1990, y gracias a la incursión directa de las FARC-EP en las actividades ligadas al narcotráfico, no se enviaron «señales costosas» de paz, más bien se generó una escalada militar (Richani, 2003: 113, 127). Y en el marco del proceso del Caguán, la «zona de distensión», que para el gobierno era una herramienta para generar confianza y crear condiciones de seguridad favorables al diálogo, fue para las FARC-EP un medio de guerra (Borda, 2003: 214-215).

Detalles históricos, ya sea para confirmar el carácter extremista de las FARC-EP o la moderación del FMLN, abundan. Por ejemplo, en la VIII Conferencia de las FARC-EP (1993), se decidió «meterse de lleno a la guerra, cancelar todas las expresiones políticas legales y apostarle a la fuerza de las armas. Se resolvió también no insistir más en aperturas democráticas [...] en adelante, la lucha sería por el poder a través del gobierno de reconciliación y reconstrucción nacional». Dicha posición denota la importancia que los miembros de las FARC-EP acuerdan al acceso al poder como resultado directo de una negociación de paz, eso sin mencionar su incapacidad de poner en entredicho la validez de las armas como medio para alcanzar objetivos políticos (Pécaut, 2008: 105)³². Sin embargo, no se busca aquí elaborar un repertorio de eventos anecdóticos de los conflictos tratados, sino más bien mostrar que las FARC-EP son «extremistas» porque

31. Para un análisis del contexto colombiano, ver: A. LÓPEZ y A. CAMACHO (2003: 265-266); ver también: C. C. LEGRAND (2003: 181-182) y J. ZULUAGA (2002: 344-345).

32. Ver también: C. PIZARRO (2004: 93).

son insensibles a la incertidumbre, incapaces de reevaluar la pertinencia de las armas para defender sus intereses y de desligar su «supervivencia» al acceso o control del «poder». El FMLN, por su parte, fue una guerrilla «moderada» porque era sensible a la incertidumbre, capaz de adecuar sus estrategias al contexto y de asumir un papel de oposición desde el momento en el que se garantizó que «perder» no sería costoso a un punto tal que continuar la guerra fuera menos incierto. La Tabla I resume las líneas generales del argumento hasta aquí desarrollado.

TABLA I. EXTREMISMO Y MODERACIÓN DE ACTORES POLÍTICOS ARMADOS

	Actor extremista	Actor moderado
Diferencias básicas		
Estrategia	Amalgama con los fines	Modificable según los cambios contextuales
Supervivencia	Política (aunque se sacrifique la supervivencia física)	Física (esencial para continuar «la lucha» política) por medios civiles
Interacciones políticas	Juego a suma cero	Juego a suma variable
Incertidumbre	Insensible	Sensible (aversión)
Indicadores (aplicables en el marco de un contexto armado interno)		
Reconocimiento del adversario	Rechaza reconocer a su interlocutor como un actor válido y legítimo	Dispuesto a reconocer cierto grado de legitimidad al adversario
Aceptación del principio de negociación	La negociación es pertinente si es en apoyo a la lucha armada	La lucha armada puede reforzar la posición de cara a una negociación
Llamado a definir las reglas de negociación	No son necesarias	Son ineludibles para fijar parámetros y designar mediadores
Envío señales costosas	A evitar	Son posibles

Fuente: Elaboración propia.

IV. CONCLUSIONES: GOBERNANZA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Un informe sobre el Desarrollo Humano en El Salvador elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que la polarización y la desconfianza entre los principales actores políticos del país continúa. Tampoco se ha avanzado en la «consolidación de un sistema político basado en la democracia y de un sistema económico basado en la eficiencia y la justicia social» (PNUD, 2001: 1). A inicios de la década del 2000, el abstencionismo electoral aumentaba, el apoyo hacia el régimen democrático disminuía y había inestabilidad «resultante de la poca eficacia de los mecanismos institucionales para el manejo de conflictos originados por las reivindicaciones de sectores sociales y económicos» (PNUD, 2003: 291). A pesar de ello, se puede afirmar que existe «paz» en ese país y que se cuenta con las bases institucionales para

favorecer la «gobernanza democrática» en el posconflicto. Antiguos negociadores gubernamentales sostienen que

la paz no significa que nos estamos abrazando todos los días. (La paz es más bien) [...] poder manejar razonablemente las diferencias, y creo que estamos en el proceso de construir una interacción positiva y productiva (Chinchilla, 2004)³³.

El Acuerdo de Chapultepec (1992), por medio del cual se pone fin a la guerra civil, lanza una serie de reformas al Ejército para acabar con la impunidad y darles a las FAS una misión alejada de la injerencia en la política interna³⁴. Depurar el Ejército significa aquí instaurar mecanismos de imputabilidad vertical y horizontal retroactivos y a futuro, sustituyendo la cúpula militar, cambiando la doctrina de la entidad y distinguiendo la «seguridad civil» de la protección del país de las amenazas externas (Gobierno de El Salvador y FMLN, 1992: 50-51, 56-59, 90-91). A pesar de las innumerables dificultades en la implementación del acuerdo y de las múltiples reformas que quedan por hacer, es posible argumentar que las FAS están enmarcadas hoy en día por los principios de respeto a los derechos humanos y de control del poder militar por las autoridades civiles (Call, 2003: 836). Antiguos negociadores del FMLN señalan que «la paz que ganamos es la de contar con una policía que no tiene ni un asomo de represión, un Ejército que está metido en los cuarteles, y un espacio democrático que hay que perfeccionar y fortalecer» (Chinchilla, 2004)³⁵.

En este artículo, se ha argumentado que, como actor colectivo, el carácter extremista o moderado de un beligerante explica, al menos en parte, su disposición a negociar. El mismo análisis debe ser aplicado a las contrapartes –los gobiernos de El Salvador y Colombia– para poder comprender mejor cómo diferentes tipos de actores interactúan en el marco de una negociación de paz. Pero además, como se indicó al inicio, la idea de la heterogeneidad interna supone que la forma en la que los actores están compuestos influye en su disposición para negociar (Stedman, 1991: 238), lo cual invita a realizar un análisis de las relaciones de poder entre líneas duras y suaves a lo interno de los beligerantes (Chinchilla, 2008).

¿Quiénes son los extremistas y los moderados de las FARC-EP? ¿Cuál es el papel de los extremistas guerrilleros del FMLN en el actual partido político? ¿Qué exigen los *hard-liners* de las FARC-EP para acabar con el conflicto armado colombiano? ¿En qué son capaces de influir los *soft-liners* para que los duros de las FARC-EP hagan concesiones? ¿Por qué los moderados de las FARC-EP parecen experimentar más dificultades para imponer su agenda a lo interno de su grupo, mientras que los «legalistas» del FMLN no

33. Entrevista con un político salvadoreño (participante, como miembro del gobierno, en el proceso de paz), realizada en San Salvador el 6 de diciembre del 2004.

34. Entrevista con un político salvadoreño (participante, como miembro del gobierno, en el proceso de paz), realizada en San Salvador el 6 de diciembre del 2004.

35. Entrevista con un ex guerrillero salvadoreño (alto mando del FMLN por parte del Ejército Revolucionario del Pueblo), realizada en San Salvador el 2 de diciembre del 2004.

parecen haber experimentado mayores problemas para hacer prevalecer sus preferencias estratégicas a partir de 1989? ¿Cuál es el impacto de la división entre los marxistas «revolucionarios» (de las FARC-EP) y los civiles (del Partido Comunista Colombiano) en la capacidad de los moderados a imponerse sobre los extremistas a lo interno de la guerrilla? ¿Es posible concluir que el exterminio de la Unión Patriótica –entre 2.000 y 2.500 miembros fueron asesinados en la segunda mitad de la década de 1980 (LeGrand, 2003: 131-132)– supone la desaparición de la «línea» suave de las FARC-EP, que habrían quedado desde entonces compuestas, sobre todo, por un ala extremista? ¿Puede Cano ser calificado como un «líder moderado», según los términos aquí definidos? ¿Están los moderados de las FARC-EP en posición de imponer sus preferencias a lo interno del grupo, continúan los extremistas en control de la situación o estamos a las puertas de un fraccionamiento?

He aquí una serie de preguntas que emanan de las proposiciones iniciales presentadas en este artículo, y que son todas pertinentes en términos de investigación, sobre todo si se recuerda que el FMLN fue una «federación» de cinco grupos armados (cada uno con su propia ideología, sus liderazgos personales e intereses particulares) (Grenier, 2004: 320), mientras que una de las particularidades de las FARC-EP es su capacidad, salvo por algunos fraccionamientos menores, para mantener la cohesión interna por más de cuarenta y cinco años (Pécaut, 2008: 103-104). Por supuesto, la penetración de los intereses del narcotráfico y la muerte de «Tirofijo» invitan a estudiar el grado de cohesión del grupo en la actualidad. Pero en lo que a las negociaciones y procesos de paz se refiere, se debe recordar que en principio es más difícil lograr posiciones comunes de cara a una negociación cuando cinco organizaciones luchan por imponer sus perspectivas (FMLN) que cuando se posee una cohesión interna (FARC-EP). Sin embargo, la evidencia histórica demuestra que en Colombia y en El Salvador es lo contrario lo que se produjo.

Comprender por qué los actores colombianos –incluyendo el gobierno de Álvaro Uribe– son incapaces de negociar, y analizar los prospectos de establecimiento de una «gobernanza democrática» en un posconflicto en ese país, no se reduce a un «ejercicio académico». Ese conflicto se ha convertido en uno de los más duraderos del mundo, y en uno de los más costosos. Cifras del 2006 estiman que entre 2,5 y 3,6 millones de colombianos han sido desplazados a causa de la violencia³⁶. ¿Es necesario recordar que el Alto Comisionado Adjunto de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) indicó que Colombia ocupó, en 2006, el tercer lugar en el mundo en lo referente a desplazamiento interno causado por la violencia política, sólo después de Sudán y de la República Democrática del Congo?³⁷.

La definición de un acuerdo de paz como una pasarela que permite la transformación o institucionalización de intereses (en el marco de un conflicto armado) en una serie de reglas del juego que regirán el posconflicto abre posibilidades de investigación en materia de transiciones, de procesos de pacificación y de resolución de

36. ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (2007).

37. BBC MUNDO (2008b).

conflictos. Por supuesto, las especificidades de cada caso no pueden ser obviadas, las relaciones entre un conflicto armado, los pactos y los regímenes del posconflicto son complejas (Nasi, 2002: 80), los determinantes del éxito o fracaso de un proceso de paz (así como los obstáculos a la apertura de una negociación) son múltiples, y es necesario tomar en cuenta los contextos específicos en los cuales interactúan los actores. A pesar de ello, es posible prever, antes del inicio de una intervención internacional en materia de resolución de conflictos, cuáles serían las instituciones «acceptables» para las partes y los obstáculos para la transición y para la gobernanza democrática en el posconflicto.

El estudio de las relaciones de poder a lo interno de los actores políticos comienza por una definición clara y precisa de lo que es un extremista y un moderado, objetivo alrededor del cual se ha articulado la presente reflexión. Se trata aquí de un primer paso en la definición de herramientas que permitan generar diagnósticos más exactos de los obstáculos a los procesos de cambio institucional lanzados a partir de contextos de conflicto armado interno. Más investigación en esa dirección debería generar conocimiento que, aplicado a la *praxis* en resolución de conflictos, podría traducirse en el despliegue de operaciones multilaterales de paz que, a diferencia de muchas de las intervenciones «ciegas» (Stedman, 1997: 7) de las décadas de 1990 y del 2000, sean capaces de leer con mayor exactitud las realidades locales, ofrecer a los beligerantes soluciones adaptadas a sus perspectivas e intereses y, sobre todo, prever los riesgos de descarrilamiento de los procesos de paz.

V. BIBLIOGRAFÍA

- ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. *El desplazamiento interno en Colombia*. San José: ACNUR, 2007. Disponible en <http://www.acnur.org/crisis/colombia/desplazamiento.htm>.
- ARNSON, Cynthia. The Reagan Administration, Congress, and Central America: The Search for Consensus. En HAMILTON, Nora; FRIEDEN, Jeffrey A.; FULLER, Linda y PASTOR, Manuel J. (eds.). *Crisis in Central America. Regional Dynamics and U.S. Policy in the 1980s*. Boulder y London: Westview Press, 1988, pp. 35-58.
- ATEHORTÚA CRUZ, Adolfo León. Colombie: la place des militaires dans le conflit armé. *Problèmes de l'Amérique Latine*, 1999, vol. 34: 75-87.
- BARRY, Deborah; VERGARA, Raúl y CASTRO, José Rodolfo. «Low Intensity Warfare»: The Counterinsurgency Strategy for Central America. En HAMILTON, Nora; FRIEDEN, Jeffrey A.; FULLER, Linda y PASTOR, Manuel J. (eds.). *Crisis in Central America. Regional Dynamics and U.S. Policy in the 1980s*. Boulder y London: Westview Press, 1988, pp. 77-96.
- BASSU, Giovanni. Law Overruled: Strengthening the Rule of Law in Postconflict States. *Global Governance*, 2008, vol. 14: 21-38.
- BBC MUNDO. *Misión francesa se va de Colombia*. London: BBC, 2008a. Disponible en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7337000/7337520.stm.
- BBC MUNDO. *Colombia vive una crisis humanitaria*. London: BBC, 2008b. Disponible en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_3437000/3437073.stm.
- BEJARANO, Jesús Antonio. *Una agenda para la paz*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo, 1995.

- BORDA MEDINA, Ernesto. *El conflicto armado interno y el proceso de paz de Colombia 1998-2002. Persistir en la paz negociada*. Bogotá D.C.: Comisión de Conciliación Nacional, Konrad Adenauer Stiftung, 2003, pp. 171-247.
- BOYCE, James K. El Salvador's Adjustment Toward Peace: An Introduction. En BOYCE, James K. (ed.). *Economic Policy for Building Peace. The Lessons of El Salvador*. Boulder y London: Lynne Rienner Publishers, 1996, pp. 1-17.
- CALL, Charles T. Democratization, War and State-Building: Constructing the Rule of Law in El Salvador. *Journal of Latin American Studies*, 2003, vol. 35: 827-862.
- CAMPOS, Tomás R. La estrategia del FMLN-FDR tras el proceso electoral de marzo de 1982. *Estudios Centroamericanos*, 1983, vol. XXXVIII, n.º 415-416: 479-490.
- CAREY, John H. Parchment, Equilibria and Institutions. *Comparative Political Studies. Special Issue: Comparative Politics in the Year 2000: Unity Within Diversity*, 2000, vol. 3, n.º 6-7: 735-761.
- CHINCHILLA, Fernando A. *Entrevista con Francisco Jovel (ex comandante del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos e integrante de la Comandancia General del FMLN)*. Realizada en San Salvador, el 7 y 8 de diciembre del 2004.
- CHINCHILLA, Fernando A. *Entrevista con un político salvadoreño (participante, como miembro del gobierno, en el proceso de paz)*. Realizada en San Salvador el 6 de diciembre del 2004.
- CHINCHILLA, Fernando A. *Entrevista con un ex guerrillero salvadoreño (alto mando del FMLN por parte del Ejército Revolucionario del Pueblo)*. Realizada en San Salvador el 2 de diciembre del 2004.
- CHINCHILLA, Fernando A. *Entrevista con Jaime Zuluaga (Universidad Nacional de Colombia)*. Realizada en Bogotá D.C. el 9 de marzo del 2007.
- CHINCHILLA, Fernando A. *Paix soutenable. Rapports de force et affaiblissement des extrémistes en Angola, en Colombie, au Salvador et au Mozambique de 1989 à 1999*. Tesis presentada en vista de la obtención del grado de Doctorado en Ciencia Política. Montreal: Faculté des Études Supérieures, Université de Montréal, 2008.
- CLARK, Robert P. Negotiations for Basque Self-Determination in Spain. En ZARTMAN, I. William (ed.). *Evasive Peace: Negotiating an End to Civil Wars*. Washington D.C.: Brookings Institution, 1995, pp. 59-76.
- COSTA, Gino. *La Policía Nacional Civil de El Salvador*. San Salvador: UCA Editores, 1999.
- DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Andrés. *Democracia Pactada: El Frente Nacional y el Proceso Constituyente de 1991*. Bogotá D.C.: Alfaomega-Ceso-UNIANDES-Departamento de Ciencia Política, 2002.
- DINGWERTH, Klaus y PATTBURG, Philipp. Global Governance as a Perspective on World Politics. *Global Governance*, 2006, vol. 12: 185-203.
- DOWNS, George y STEDMAN, Stephen J. Evaluation Issues in Peace Implementation. En STEDMAN, Stephen J.; ROTHCHILD, Donald y COUSENS, Elizabeth M. (eds.). *Ending Civil Wars. The Implementation of Peace Agreements*. Boulder y London: Lynne Rienner Publishers, 2002, pp. 33-59.
- DOYLE, Michael W. The John W. Holmes Lecture: Building Peace. *Global Governance*, 2007, vol. 13: 1-15.
- DUARTE, José Napoleón. *Diálogo 1980-1989. Extractos de los discursos sobre el diálogo y el proceso de paz en El Salvador*. San Salvador: Fundación José Napoleón Duarte, 1995.
- DUCATENZEILER, Graciela y CHINCHILLA, Fernando A. Pactos de Paz: Proceso de pacificación y transición hacia la democracia en El Salvador y Guatemala. *Revista de Ciencias Sociales*, 2001 (octubre), vol. 12: 145-182.

- EISENSTADT, Todd y GARCÍA, Daniel. Colombia: Negotiations in a Shifting Pattern of Insurgency. En ZARTMAN, I. William (ed.). *Elusive Peace: Negotiating an End to Civil Wars*. Washington D.C.: Brookings Institution, 1995, pp. 265-298.
- ELLACURÍA, Ignacio. FMLN, el límite insuperable. *Estudios Centroamericanos*, 1985, vol. XL, n.º 446: 890-897.
- ELLACURÍA, Ignacio. Nueva propuesta de diálogo del FMLN-FDR: los 18 puntos. *Estudios Centroamericanos*, 1987, vol. XLII, n.º 465: 435-447.
- ÉTHIER, Diane. *Introduction aux relations internationales*. Montréal: Les Presses de l'Université de Montréal, 2003.
- FERRO MEDINA, Juan Guillermo y URIBE RAMÓN, Graciela. *El orden de la guerra. Las FARC-EP entre la organización y la política*. Bogotá D.C.: Centro Editorial Javeriano, Pontificia Universidad Javeriana, 2002.
- FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL. *Propuesta de Mediación Internacional*. Montañas de El Salvador: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, 1981.
- FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL-FRENTE DEMOCRÁTICO REVOLUCIONARIO. *Posición del FMLN-FDR ante el nuevo gobierno*. Montañas de El Salvador: Comandancia General del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y Comité Ejecutivo del Frente Democrático Revolucionario, 1984.
- FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL-FRENTE DEMOCRÁTICO REVOLUCIONARIO. *Declaración del FDR-FMLN por el diálogo nacional para poner fin al conflicto*. Montañas de El Salvador: Comandancia General del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y Comité Ejecutivo del Frente Democrático Revolucionario, 1986.
- GARCÍA DURÁN, Mauricio. *Procesos de paz. De la Uribe a Tlaxcala: Procesos de Paz*. Santafé de Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular, 1992.
- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL. *Acuerdo de Paz de El Salvador. Los Acuerdos de Paz*. San Salvador: Editorial Arcoiris, 1992, pp. 48-126.
- GRENIER, Yvon. The rise and fall of revolutionary passions in El Salvador: some lessons for the study of radical political movements. *Journal of Human Rights*, 2004, vol. 30, n.º 3: 313-329.
- GUÁQUETA, Alexandra. The Colombian Conflict: Political and Economic Dimensions. En BALLENTINE, Karen y SHERMAN, Jake (eds.). *The Political Economy of Armed Conflict. Beyond Greed and Grievance*. Boulder y London: Lynne Rienner Publishers, 2003, pp. 73-106.
- HAGOPIAN, Frances. Democracy and Political Representation in Latin America in the 1990s: Pause, Reorganization, or Decline? En AGÜERO, Felipe y STARK, Jeffrey (eds.). *Fault Lines of Democracy in Post-Transition Latin America*. Boulder: The North-South Center Press at the University of Miami, 1998, pp. 99-143.
- HUNTINGTON, Samuel P. *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University Press, 1968.
- IKLÉ, Fred Charles. *Every War Must End*. New York: Columbia University Press, 1991.
- KARL, Terry Lynn. Democracy by Design: The Christian Democratic Party in El Salvador. En PALMA, Giuseppe D. y WHITEHEAD, Laurence (eds.). *The Central American Impasse*. New York: St. Martin's Press, 1986, pp. 195-217.
- KARL, Terry Lynn. Exporting Democracy: The Unanticipated Effects of U.S. Electoral Policy in El Salvador. En HAMILTON, Nora; FRIEDEN, Jeffrey A.; FULLER, Linda y PASTOR, Manuel J. (eds.). *Crisis in Central America. Regional Dynamics and U.S. Policy in the 1980s*. Boulder y London: Westview Press, 1988, pp. 173-191.

- KARL, Terry Lynn. Dilemmas of Democratization in Latin America. *Comparative Politics*, 1990, vol. 23, n.º 1: 1-9.
- KARL, Terry Lynn. El Salvador's Negotiated Revolution. *Foreign Affairs*, 1992, vol. 71, n.º 2: 147-164.
- KARL, Terry Lynn y SCHMITTER, Philippe C. Modes of Transition in Latin America. Southern and Eastern Europe. *International Social Science Review*, 1991, mayo: 269-284.
- KAZANCIGIL, Ali. La gouvernance: itinéraires d'un concept. En SANTISO, Javier (dir.). *À la recherche de la démocratie. Mélanges offerts à Guy Hermet*. Paris: Éditions Karthala, 2002, pp. 121-131.
- KNIGHT, Jack. *Institutions and Social Conflict*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992.
- LEGRAND, Catherine C. The Colombian Crisis in Historical Perspective. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 2003, vol. 28, n.º 55-56: 165-209.
- LEVI, Margaret. A Model, a Method, and a Map: Rational Choice in Comparative and Historical Analysis. En LICHBACH, Mark I. y ZUCKERMAN, Alan S. (eds.). *Comparative Politics. Rationality, Culture, and Structure*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997, pp. 19-41.
- LEVITSKY, Steven y MURILLO, María Victoria. Conclusion: Theorizing About Weak Institutions: Lessons from the Argentine Case. En LEVITSKY, Steven y MURILLO, María Victoria (eds.). *The Politics of Institutional Weakness. Argentine Democracy*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2005, pp. 269-289.
- LEVITSKY, Steven y MURILLO, María Victoria. Variation in Institutional Strength in Latin America: Causes and Implications. San Juan (Puerto Rico): comunicación presentada ante *Latin American Studies Association*, 15-18 de marzo 2006.
- LICKLIDER, Roy. The Consequences of Negotiated Settlements in Civil Wars, 1945-1993. *American Political Science Review*, 1995, vol. 89, n.º 3: 681-690.
- LIJPHART, Arend. Electoral Systems, Party Systems and Conflict Management in Segmented Societies. En SCHRIRE, Robert A. (ed.). *Critical Choices for South Africa: An Agenda for the 1990s*. Capetown: Oxford University Press, 1990.
- LONGMAN, Timothy. Obstacles to Peacebuilding in Rwanda. En ALI, Taisier M. y MATTHEWS, Robert O. (eds.). *Durable Peace. Challenges for Peacebuilding in Africa*. Toronto, Buffalo y London: University of Toronto Press, 2004, pp. 61-85.
- LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Problemas y retos de los procesos de reinserción. Reflexiones generales apoyadas en el estudio del caso del EPL. En PENARANDA, Ricardo y GUERRERO, Javier (eds.). *De las Armas a la Política*. Santafé de Bogotá: Editores Tercer Mundo, 1999, pp. 147-174.
- LÓPEZ RESTREPO, Andrés y CAMACHO GUIZADO, Álvaro. From Smugglers to Warlords: Twentieth Century Colombian Drug Traffickers. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 2003, vol. 28, n.º 55-56: 249-275.
- MAIRA, Luis. Authoritarianism in Central America: A Comparative Perspective. En PALMA, Giuseppe D. y WHITEHEAD, Laurence (eds.). *The Central American Impasse*. New York: St. Martin's Press, 1986, pp. 14-29.
- MERCADO, Bibiana. FARC plantean «canje» sin proceso de paz. *El Tiempo*, 12 de agosto de 2002, p. 13.
- MESSNER, Dirk y NUSCHELER, Franz. Global trends, globalization, and global governance. En STIFTUNG FRIEDEN UND ENTWICKLUNG (dir.). *Global Trends 1998*. Frankfurt am Main: Fischer, 1997.
- MITCHELL, Christopher R. Ending conflict and wars: judgement, rationality and entrapment. *International Social Science Journal*, 1991, vol. febrero: 35-55.

- NASI, Carlo. *Peace Accords in Colombia, El Salvador, and Guatemala*. Tesis presentada en vista de la obtención del grado de Doctorado en Ciencia Política. Notre Dame: Graduate School, University of Notre Dame, 2002.
- NASI, Carlo. Percepciones Ciudadanas y Negociaciones de Paz. En *Punto de Encuentro. Documentos sobre Democracia y Paz* # 42. *Ciudadanía y Conflicto II: II Encuesta Nacional de Percepciones sobre la Cotidianidad*. Bogotá D.C.: Universidad de Los Andes e Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2007.
- NIELSON, Daniel L. y SHUGART, Matthew Soberg. Constitutional Change in Colombia. Policy Adjustment Through Institutional Reform. *Comparative Political Studies*, 1999, vol. 32, n.º 3: 313-341.
- NZONGOLA-NTALAJAM, Georges. Citizenship, Political Violence, and Democratization in Africa. *Global Governance*, 2004, vol. 10: 403-409.
- O'DONNELL, Guillermo. Delegative Democracies. *Journal of Democracy*, 1994, vol. 5, n.º 1: 34-41.
- O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe C. *Transiciones desde un Gobierno Autoritario: Conclusiones Tentativas sobre las Democracias Inciertas*. Buenos Aires, Barcelona y México D.F.: Editorial Paidós, 1988.
- PÉCAUT, Daniel. Colombie: une paix insaisissable. *Problèmes d'Amérique Latine*, 1999, vol. 34, número de julio-septiembre: 5-31.
- PÉCAUT, Daniel. Les FARC: réflexions sur leur longévité et leur cohésion politique-militaire. *Problèmes d'Amérique Latine*, 2008, vol. 68, número de primavera: 103-138.
- PECENY, Mark y STANLEY, William. Liberal Social Reconstruction and the Resolution of Civil Wars in Central America. *International Organization*, 2001, vol. 55, n.º 1: 149-182.
- PERUZZOTTI, Enrique. Demanding Accountable Government: Citizens, Politicians, and the Perils of Representative Democracy in Argentina. En LEVITSKY, Steven y MURILLO, María V. (eds.). *The Politics of Institutional Weakness. Argentine Democracy*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2005, pp. 229-249.
- PIZARRO, Carlos. *Una democracia asediada. Balance y Perspectivas del Conflicto Armado en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004.
- POSEN, Barry R. The Security Dilemma and Ethnic Conflict. *Survival*, 1993, vol. 1, número de primavera: 27-47.
- POULIGNY, Béatrice. UN Peace Operations, INGOS, NGOS, and Promoting the Rule of Law: Exploring the Intersection of International and Local Norms in Different Postwar Contexts. *Journal of Human Rights*, 2003, vol. 2, n.º 3: 359-377.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Informe sobre el Desarrollo Humano, El Salvador 2001*. San Salvador: PNUD, 2001.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Informe sobre el Desarrollo Humano, El Salvador 2003. Desafíos y Opciones en tiempos de globalización*. San Salvador: PNUD, 2003.
- PRZEWORSKI, Adam. Some Problems in the Study of the Transition to Democracy. En O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe y WHITEHEAD, Laurence (eds.). *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives*. Baltimore y London: The John Hopkins University Press, 1986, pp. 47-63.
- PRZEWORSKI, Adam. The Games of Transition. En MAINWARING, Scott; O'DONNELL, Guillermo y VALENZUELA, Samuel (eds.). *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1992, pp. 105-152.

- RICHANI, Nazih. *Sistemas de Guerra. La Economía Política del Conflicto en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales y Editorial Planeta Colombiana, 2003.
- ROTHCHILD, Donald y ROEDER, Philip G. Power Sharing as an Impediment to Peace and Democracy. En ROEDER, Philip G. y ROTHCHILD, Donald (eds.). *Sustainable Peace. Power and Democracy After Civil Wars*. Ithaca (New York): Cornell University Press, 2005, pp. 29-50.
- SALAZAR, Hernando. *Un portazo en «le nez»*. London: BBC, 2008. Disponible en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7337000/7337900.stm.
- SAMAYOA, Salvador. *El Salvador: la reforma pactada*. San Salvador: UCA Editores, 2003.
- SECRETARIADO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL. *Comandante Manuel Marulanda Vélez: ¡Juramos Vencer!* Comunicado de las FARC-EP divulgado por la Agencia Bolivariana de Noticias, 2008.
- SEGOVIA, Alexander. The War Economy of the 1980s. En BOYCE, James K. (ed.). *Economic Policy for Building Peace. The Lessons of El Salvador*. Boulder y London: Lynne Rienner Publishers, 1996, pp. 31-50.
- SHARPE, Kenneth E. U.S. Policy Toward Central America: The Post-Vietnam Formula Under Siege. En HAMILTON, Nora; FRIEDEN, Jeffrey A.; FULLER, Linda y PASTOR, Manuel J. (eds.). *Crisis in Central America. Regional Dynamics and U.S. Policy in the 1980s*. Boulder y London: Westview Press, 1988, pp. 15-33.
- SMITH, Brian D. y DURCH, William J. UN Observer Group in Central America. En DURCH, William J. (dir.). *The Evolution of UN Peacekeeping. Case Studies and Comparative Analysis*. New York: St. Martin's Press, 1993, pp. 436-462.
- SMULOVITZ, Catalina y PERUZZOTTI, Enrique. Societal Accountability in Latin America. *Journal of Democracy*, 2000, vol. 11, n.º 4: 147-168.
- SPEARS, Ian S. Understanding Inclusive Peace Agreements in Africa: the Problems of Sharing Power. *Third World Quarterly*, 2000, vol. 21, n.º 1: 105-118.
- SPILLER, Pablo T. y TOMMASI, Mariano. The Institutional Foundations of Public Policy: A Transaction Cost Approach and Its Application to Argentina. En LEVITSKY, Steven y MURILLO, María V. (eds.). *The Politics of Institutional Weakness. Argentine Democracy*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2005, pp. 45-61.
- STEDMAN, Stephen John. *Peacemaking in Civil War. International Mediation in Zimbabwe, 1974-1980*. Boulder y Londres: Lynne Rienner Publishers, 1991.
- STEDMAN, Stephen John. Spoiler Problems in Peace Processes. *International Security*, 1997, vol. 22, n.º 2: 5-53.
- STEINMO, Sven; THELEN, Kathleen y LONGTRETH, Frank. *Structuring Politics. Historical Institutionalism in Comparative Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992.
- WALTER, Barbara F. Designing Transitions from Civil War. Demobilization, Democratization and Commitments to Peace. *International Security*, 1999, vol. 24, n.º 1: 127-155.
- WEINSTEIN, Jeremy M. Resources and the Information Problem in Rebel Recruitment. *The Journal of Conflict Resolution*, 2005, vol. 49, n.º 4: 598-624.
- WHITEHEAD, Laurence. Institutional Design and Accountability in Latin America. Miami: comunicación presentada en el congreso de la *Latin American Studies Association*, 16-18 de marzo de 2000.
- WOOD, Elisabeth Jean. *Insurgent Collective Action and Civil War in El Salvador*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- ZAHAR, Marie-Joëlle. Political Violence in Peace Processes. Voice, Exit, and Loyalty in the Post-Accord Period. En DARBY, John (ed.). *Violence and Reconstruction*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2006, pp. 33-51.

ZARTMAN, I. William. Dynamics and Constraints in Negotiations in Internal Conflicts. En ZARTMAN, I. William (ed.). *Elusive Peace: Negotiating an End to Civil Wars*. Washington D.C.: Brookings Institution, 1995, pp. 3-29.

ZULUAGA, Jaime. Guerra prolongada, negociación incierta. En BRICEÑO, Roberto (comp.). *Violencia, Sociedad, y Justicia en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2002, pp. 339-367.